de la Consejería de Educación y Cultura de Cáceres, Avda. M. Primo de Rivera, n.º 2, plantas 5.ª y 6.ª, 10001 Cáceres, teléfono 927 001350.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF/NIE	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Álava Paredes, Zoila Ángela Coria (Cáceres)	X2915041K	1.151,05 €	2013/2014	1.1
Barón Santos, Patricia Coria (Cáceres)	76054077T	3.817,84 €	2013/2014	1.1
Blanc Olivera, Thimbault Maxime Plasencia (Cáceres)	45133449C	2.383,11 €	2013/2014	1.1
Bouchama, Said Cáceres (Cáceres)	X2544105Y	3.826,89 €	2013/2014	1.10
Gonzálvez Carrillo, José María Salorino (Cáceres)	76073566P	900,73 €	2013/2014	1.10
Luna Sender, Inés Cachorrilla (Cáceres)	48001019L	2.150,32 €	2013/2014	1.1
Morales Pérez, Rubén Cachorrilla (Cáceres)	76132439R	260,00 €	2013/2014	1.10
Morales Ruíz, Cristofer Cáceres (Cáceres)	76059197Z	260,00 €	2013/2014	1.10
Muñoz Gómez, Alejandro Cáceres (Cáceres)	09211569T	3.890,28 €	2013/2014	1.10
Ortega Vicho, Joaquín Valencia de Alcántara (Cáceres)	76075211C	2.447,12	2013/2014	1.10
Rafael Carrasco, David Badajoz (Badajoz)	80095635K	2.210,59 €	2013/2014	1.10
Yousfi Cabral, Ahlam Navalmoral de la Mata (Cáceres)	455136797X	2.464,33 €	2013/2014	1.10

Cáceres, a 8 de mayo de 2015. La Delegada Provincial en Cáceres de la Consejería de Educación y Cultura, M.ª DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación mediante acuerdo marco del servicio de "Transporte escolar a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017". Expte.: AM-01-2015. (2015081808)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

   a) Organismo: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Económico Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

   c) Obtención de documentación e información:

      1. Dependencia: Unidad Económico Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

2. Domicilio: Edificio III Milenio, Avenida Valhondo, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
4. Teléfono: 924007905.
5. Fax: 924 007917.
6. Correo electrónico:fernando.gonzalezt@gobex.es
7. Dirección de internet del Perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/

   Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las 14:00 horas del día veintidós de junio de 2015.

d) Número de expediente: AM-01-2015

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo. Servicio.

b) Descripción del objeto. Servicio de transporte escolar a centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para los cursos escolares 2015/2016 y 2016/2017.

c) Fuente de financiación. Comunidad Autónoma.

d) Lugar de ejecución. Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de ejecución. Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

f) Admisión de prórrogas. Sí.

g) Establecimiento de un acuerdo marco. Sí.

h) CPV. 60100000-9 Servicios de transporte por vía terrestre.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento Abierto.

c) Contrato sujeto a regulación armonizada.

d) Criterios de adjudicación:

Oferta económica: Hasta 60 puntos.

Edad de los vehículos con los que se licita: Hasta 30 puntos.

Cinturones de seguridad: Hasta 10 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Valor estimado del Acuerdo Marco (S/IVA) + prórrogas: 86.204.884 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Especial: Además de la garantía definitiva, aquellos licitadores que presenten una oferta económica calificada de anormal o desproporcionada y resulten adjudicatarios de la ruta solicitada deberán presentar una garantía complementaria de un 5 % del importe de adjudicación del contrato, excluido el IVA.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Para contratar con la Consejería de Educación y Cultura (EPESEC) la ejecución de contratos de servicios derivados del presente acuerdo marco cuya valor estimado sea igual o superior a 120.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, artículo 65 del TRLCSP.

En el supuesto de que la suma del valor estimado de las rutas a las que concurra sea de cuantía inferior a 200.000 euros (IVA no incluido) no es necesario estar clasificado.

Si el licitador concurre a una, dos o más rutas de las que se le oferten:

En el supuesto de que la suma del valor estimado de las rutas a las que concurra sea de cuantía igual o superior a 200.000 euros, la clasificación exigida al contratista para ser admitido será la siguiente:

GRUPO: R, SUBGRUPO 1, determinándose la categoría de la siguiente forma:

— Siendo la duración del contrato superior a un año se determinará mediante la siguiente operación aritmética: sumar el valor estimado correspondiente a las rutas a las que concurra, el importe resultante dividirlo por el número de meses de ejecución del contrato y multiplicar el coeficiente por 12.

  El valor resultante será el que nos determinará la categoría de la clasificación exigida:

  - CATEGORÍA B, cuando la anualidad media sea igual o superior a 200.000€ e inferior a 300.000€.
  - CATEGORÍA C, cuando la anualidad media sea igual o superior a 300.000€ e inferior a 600.000€.
  - CATEGORÍA D, cuando la anualidad media sea igual o superior a 600.000€.

  Si el licitador concurre a la totalidad de las rutas existentes, deberá acreditar estar en posesión de la clasificación exigida a continuación, siempre y cuando la anualidad media sea igual o superior a 600.000€:

  GRUPO R, SUBGRUPO 1, CATEGORÍA D.

  Si no concurre a la totalidad de las rutas existentes el licitador deberá acreditar estar en posesión de la clasificación exigida de acuerdo con las categorías establecidas en el citado artículo 38 del RGLCAP.

  Si concurre a la totalidad de los lotes existentes el licitador deberá acreditar estar en posesión de la clasificación exigida a continuación:

GRUPO R, SUBGRUPO 1, CATEGORÍA D.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día veintidós de junio de 2015.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1 "Documentación administrativa"; Sobre 3: "Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

d) Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación y Cultura.

e) Domicilio: Edificio III Milenio, avenida Valhondo, s/ n.

f) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

g) Admisión de variantes: No procede.

h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.2 TRLCSP).

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios de la Consejería de Educación y Cultura, Edificio III Milenio, avenida Valhondo, s/n.

b) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

c) Fecha y hora: Transcurridos diez días naturales desde la fecha del cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "1". Finalizada ésta, se procederá a publicar en el Perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/ el resultado de la misma, concediéndose, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

La apertura del Sobre "3" correspondiente a cada licitador admitido, se realizará en acto público, en el plazo máximo de un mes desde la fecha límite para la presentación de las ofertas.

9. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

14 de mayo de 2015.

11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 15 de mayo de 2015. La Directora del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios EPESEC. (PD Resolución de 10/08/2011, DOE núm. 161, de 22 de agosto de 2013), MARÍA JOSÉ CABANILLAS RUIZ.

• • •

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015 por el que se notifica a los posibles interesados de la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con el número de procedimiento ordinario 0655/2014, contra la resolución por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 30 de junio de 2014 por la que se convoca procedimiento selectivo para acceso, mediante concurso-oposición, al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015081815)

Intentada la notificación del emplazamiento de la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (con el número de procedimiento ordinario 0655/2014), contra la desestimación del recurso de reposición por el que impugna la resolución que convoca concurso-oposición al Cuerpo de Inspectores de Educación, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido de los interesados relacionados en la tabla adjunta, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio: